



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO

SDE/DMR/RAI-AGILE-03

Folio No. 097

NEIL SELENE CASTRO ORTEGA

Presente.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3°, 4°, 6° y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga el presente, que acredita la 1ª Revalidación en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

AGENTE INMOBILIARIO CON LICENCIA ESTATAL

No. SDE-RAI-AGILE-03-068

Tipo de persona: Física
Domicilio Fiscal: Av. Seminario #374 Fracc. Las Mercedes C.P. 78394, San Luis Potosí, S.L.P.
R.F.C. CAON690321QH2
Vigencia: Del 7° Junio del 2019 al 7° de Junio del 2020

Se otorga la presente Licencia para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

San Luis Potosí, S.L.P., a 7° de Junio del 2019

EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO



GUSTAVO PUENTE OROZCO

Recibi
10/09/2019